



AYUNTAMIENTO DE MIENGO
- CANTABRIA -

COMUNICACIÓN AMPLIACIÓN PLAZO

En relación con el Expediente 16/2017 de contratación de Servicios de "Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Transporte a Vertedero" pongo en su conocimiento:

- Que dicho contrato fue publicado inicialmente con anterioridad al 9 de marzo de 2018 por lo que continúa regido por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, ya que este nuevo plazo de publicación responde a una ampliación por corrección de errores.
- Que se publicará esta corrección de errores en el DOUE, en el BOC y en el Perfil del Contratante y el nuevo plazo será de cincuenta y dos días naturales contados desde la fecha del envío del anuncio de licitación al D.O.U.E., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre.
- Que se ha enviado el anuncio al DOUE con fecha 27 de abril de 2018

En Miengo, a 27 de abril de 2018



EL ALCALDE



Fdo.: Jesús Jara Torre